



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 194-24  
EXPEDIENTE Nº 6161/24

Salta, 20 MAR 2024

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Carla Graciela PAREDES, D.N.I. N° 39.039.561 y Mayra Tatiana Elizabeth VELASQUEZ, D.N.I. N° 41.749.803, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES 2023 DE JAVIER MILEI, SERGIO MASSA Y PATRICIA BULLRICH. ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL MARKETING SOCIAL Y POLÍTICO", y;

**CONSIDERANDO:**

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 21 y 22 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 16 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 14, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Lic. José Miguel HERRERA BAUAB, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Comercialización I, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES 2023 DE JAVIER MILEI, SERGIO MASSA Y PATRICIA BULLRICH. ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL MARKETING SOCIAL Y POLÍTICO", presentado por las alumnas Carla Graciela PAREDES, D.N.I. N° 39.039.561 y Mayra Tatiana Elizabeth VELASQUEZ, D.N.I. N° 41.749.803, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** - Designar como Director al Lic. José Miguel HERRERA BAUAB, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Comercialización I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Lic. José Miguel HERRERA BAUAB, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Esp. Feodólia I. Zúñiga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa